



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA*

Armenia Q., junio once (11) del año dos mil veintiuno (2021).

Para todos los efectos legales, póngase en conocimiento de la parte interesada señora BLANCA NILZA NIÑO ALARCON, el Estado de la situación Financiera de los años 2020, 2019, 2018 y 2017¹, presentados a través de su apoderado judicial por la señora CLAUDIA CASTAÑO JARAMILLO, quien actúa en calidad de persona de apoyo del señor HERMAN CASTAÑO GIRALDO.

Como quiera que el informe consta de 141 folios y, contiene información que es objeto de reserva, que solo compete a los intervinientes, a efectos de que la interesada y el Ministerio Público tengan conocimiento del mismo, se dispone que se les remita a los correos electrónicos.

NOTIFIQUESE

*CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ*

Firmado Por:

***CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ***

¹ Ordinal 42 Expediente Digital

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**39054907ae96a863130e850515c47807bbae08f4499d21c79749
416ac8c31969**

Documento generado en 11/06/2021 07:39:30 AM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***